RESOLUCIÓN N°..100.....-

"POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) PARA INTEGRAR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 5446/2015 (CIAL)".

-1-

Asunción, 23 de febrero del 2023.

VISTO:

La Nota MINMUJER/DM/SG N° 052/23 de fecha 13 de febrero de 2023, presentada por el Ministerio de la Mujer; la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; y,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSIDERANDO:

Que, por Nota MINMUJER/DM/SG N° 052/23 de fecha 13 de febrero de 2023, el Ministerio de la Mujer solicita la designación y/o confirmación de representantes, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para integrar la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/2015 (CIAL).

Que, en la Resolución N° 117/21 de fecha 31 de mayo de 2021, el Ministerio de la Mujer aprueba el reglamento de funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446 (CIAL), en cuyo Anexo, Artículo 2°, establece su alcance de la siguiente manera: *"Las disposiciones de este Reglamento son aplicables a todas las instituciones integrantes de la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446 y de todas aquellas que se integren posteriormente"*.

Que, la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446 (CIAL) es la instancia de carácter técnico - estratégico para realizar trabajo coordinado entre las instituciones del Estado para garantizar su aplicación.

Que, por Memorando DGT N° 125/23 de fecha 23 de febrero de 2023, la Dirección General Técnica, confirma la designación de las siguientes funcionarias: Titular: Ing. Agr. Silvia Weyer, Jefa de la Unidad de Control y Evaluación Técnica; y Alterna: Ing. Agr. Nidia Talavera, Jefa del Departamento de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Parcelas Semilleras de Pequeños Productores Rurales.

Que, la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", dispone en su Artículo 13: "*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

Ing. Agr. María Carmelita Cortes de Gimenez
Secretaria General

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

RESOLUCIÓN N°..100.....-

"POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) PARA INTEGRAR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 5446/2015 (CIAL)".

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como representantes del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para integrar la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/2015 (CIAL), a las siguientes servidoras públicas:

a) Ing. Agr. *Silvia Susana Weyer de Suss,* con C.I. N° 801.256, en carácter de **Titular.**

b) Ing. Agr. *Nidia Concepción Talavera Godoy,* con C.I. N° 1.055.558, en carácter de **Alterna.**

Artículo 2°.- ABROGAR la Resolución N° 372/21 *"POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) PARA INTEGRAR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 5446/2015 (CIAL)"*, de fecha 20 de julio de 2021.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

ABG. TANIA VILLAGRA
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 093/23
Presidencia – SENAVE

TV/ct/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL